

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: «Reparación de acequias en Piñar. Granada».  
Fecha de adjudicación definitiva: 12/7/91  
Importe de adjudicación: 35.540.000 ptas.  
Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 16 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (PC91000011) (Res. Q-37/91) (PD. 1007/91).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Mejora del firme y acondicionamiento de caminos en los sectores II y XII de la Zona Regable del Benbézar. Córdoba».

Presupuesto tipo de licitación: 80.728.149 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles

contadas a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Meso de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa, de la redacción de proyecto que se relaciona:*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por el sistema de Contratación directa (Art. 37.3 de L.C.E.) del contrato de Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.611.0080. Honorarios de redacción de proyecto de construcción de centro de EE.SS. de 16 unidades en la Roda de Andolucía (SE).

Adjudicatario: Victoriano Gutiérrez Gómez  
Importe: 9.760.500

Sevilla, 1 de julio de 1991.— El Delegado, José A. Viera Chacón.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en la localidad de Begijar, conforme a las previsiones del PLANER.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo de entronque en la línea aérea de 25 kv. Racioneros— Tilín-Tilín.

Final: Nuevo Centro de Transformación

Término municipal afectado: Begijar

Longitud: 520 mts.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Denominado: «Posadas Ricas»

Emplazamiento: Próximo a los edificios de «Posadas Ricas»

Tipo: Intemperie

Potencia: 50 Kva.

Adaptación de red de baja tensión:

Procedencia de los materiales: Nacional  
Presupuesto en pesetas: 5.031.140

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, del 20 de octubre.

Jaén, 4 de julio de 1991.— El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a Información Pública la relación de propietarios afectados por el proyecto que se cita.*

Habiéndose oprobado el proyecto «Saneamiento de Palmares y Villaricos TM Cuevas de Almanzora (Almería)», esta Delegación Provincial somete a Información Pública la relación de propietarios afectados, para que en plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sito en la Calle Hermanos Machado núm. 4 planta 6ª, o en el Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora (Almería), cuantas alegaciones consideren oportunas.

RELACION DE PARCELAS AFECTADAS POR LAS OBRAS

Núm. de parcela: 1  
 Propietarios y domicilio: Herederos de D. Anastasio de Haro Martínez. Plaza de la Encarnación núm. 4, Cuevas de Almanzora.  
 Término municipal: Cuevas de Almanzora  
 Terreno: Erial. Secano  
 Superficie m<sup>2</sup>.: 600

Almería, 15 de julio de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

nización empresarial denominada: Asociación de Fabricantes de Lejías y Productos de Limpieza Andalucía Oriental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 17 de julio de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la asociación empresarial denominada: Asociación de Fabricantes de Lejías y Productos de Limpieza Andalucía Oriental, que pasa a llamarse: Asociación Andaluza de Fabricantes de Lejías y Productos de Limpieza (ANDALEJ), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de modificación: Don Manuel Hita Contreras y Don Vicente Carrascosa de Dios.

Sevilla, 22 de julio de 1991.- Lo Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la orga-

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
 Apartado de Correos 100.000  
 41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
 DIRECCION \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_  
 PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
 Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.